



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ  
SALA DE ASUNTOS PENALES PARA ADOLESCENTES  
-SECRETARÍA-

SISTEMA PENAL ACUSATORIO  
S. R. P. A.

CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS  
PARA INTERPONER RECURSO EXTRAORDINARIO DE  
CASACION

Caso: 73283-31-84-001-2018-00078-00  
Procesado: F. A. R. G.  
M.P. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

SECRETARÍA- Ibagué, 18 DE ENERO DE 2021 — Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE EL 22 DE ENERO DE 2021.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ  
Secretaria